

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 672

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 21 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2012

SUMARIO: **Hecho** de violencia contra la sede de la delegación de la Unión Europea en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1° de mayo de 2012. Expresión de rechazo. **Carmona** y **Perotti**. (2.669-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona y del señor diputado Perotti, por el que se expresa rechazo por el hecho de violencia perpetrado el 1° de mayo de 2012 contra la sede de la delegación de la Unión Europea en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2012.

Guillermo R. Carmona. – Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza. – Jorge M. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone. – María del C. Bianchi. – Mara Brawer. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Claudio R. Lozano. – Mario R. Negri.

– Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Rubén D. Sciutto. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata. – Rodolfo F. Yarade.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su más enérgico rechazo por el hecho de violencia perpetrado el 1° de mayo de 2012, contra la sede de la delegación de la Unión Europea en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ratificar el compromiso de la Nación Argentina de continuar comprometidos con el diálogo, la cooperación y la aplicación de los mecanismos institucionales vigentes para profundizar las relaciones bilaterales.

Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carmona y del señor diputado Perotti, por el que se expresa rechazo por el hecho de violencia perpetrado el 1° de mayo de 2012 contra la sede de la delegación de la Unión Europea en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.